cinco R.s y quatro mrs. de vellon y entendido q.e fi
esta ciudad Acuerda que para librarselos a
dho Mayord.mo en Propios se cite por dho. ad effo
los cavalleros Rexidores para el Primer cav.do
ordinario que se celebre ——

Lect.a de la Carta nada.

Cuenta Separan.te el S.or D.n Juan Bap.ta Lam.to
Procur.or Sindico gen.l hizo presente una carta de lo
que a tenido con fha de ocho del corr.te de lo
Agente de Sig.ra Procur.or de esta ciud. en la Gra
nada en que le remite copia de Sentencia hecha
por su parte en el Pleito con el Gremio de la Ses
quera sobre la observancia de la escriptura
de transacion y concordia que con el hizo esta
ciud. dando noticia de ... siendo se le ... a esta ciud. Aud.
Remitan Pedir. Y entendido por esta de Peticion
que el S.or D.n Juan lleve dha copia de Sentencia
al Abogado de esta ciud. para considerar ser
nessario prevenirle al dho Procur.or alguna cosa en
orden a dho Pleito, lo que execute y para que ten
ga medios para sus gastos se vio y para el Pri
mer cavildo ordin.o para librarle seiscientos
R.s de vellon sobre Propios, los que se le remitan a dho
Procurador al tiempo que se le remitan y lleve de ellos
Procur.or la Cobranza ... tiempo y lleve de ellos
Cuenta Separada pues solo an de servir para
los gastos de dho Pleito de escriptura, y no para
otro alguno de los que estan a su cargo, llevando los
presentes los S.res nota de ello para formar en todo tpo.
Entro el S.r D.n Jph. Sanchez Rexidor ——

Entr.da del S.or

sobre limpie
sa de las calles

La ciudad Dixo que Atento siendo la ninguna
na observancia que se experimenta de los Re
petidos Acuerdos que tiene celebrado Prohi
viendo que en las calles de su Poblacion se he
chen Aguas, Basuras, [illegible] ... gores esto-
rcos, ni por las Ventanas y Puertas aguas